Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Asuntos Administrativos

DE: JHON FREDDY AMAYA TABORDA (secretario de Asuntos Administrativos)

FECHA 23 de mayo de 2024

PARA: NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE (Directora Administrativa de Talento Humano)

ASUNTO: Notificación Interventoría y/o Supervisión

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado (a) como interventor (a) y/o supervisor (a) del contrato de prestación de servicios **No. 909 de 2024** suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y CENTRO MEDICO GUADALUPE MEDICINA GENERAL Y SALUD OCUPACIONAL S.A.S,** identificado(a) con NIT. **No.900447281**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE EVALUACION MEDICA LABORAL A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA ENTIDAD PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS".**

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor (a) y/o supervisor (a) debe propender porque el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto No. 544 del 20 de diciembre de 2022, "POR CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN – INTERVENTORÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

Es importante tener en cuenta que al recibir la notificación se debe realizar el acta de inicio, la cual deberá ser cargada en el SECOP II, al igual que la ARL, delegación de supervisión y el compromiso presupuestal (RP), y así dar ejecución en el SECOP II.

Se le hace entrega del proceso en su integridad, el cual debe devolver al terminar la ejecución, organizado de acuerdo a la Ley de archivo vigente.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
Secretario de Asuntos Administrativos

NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
Funcionario Designado

Proyecto: María del Pilar Castaneda R